

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

De: Lcda. Cecilia Santana – **SECRETARIA EJECUTIVA DEL CCPD-C**

Para: Eliana Medina – **PRESIDENTA -DEL CCPD-C**

Fecha: 29 de junio de 2021

BASE LEGAL:

La constitución de la república del Ecuador en su Art.204. establece el rol de la ciudadanía como mandante y fiscalizador del poder público. Indica además en los art.61 y 95, el derecho de la participación en los asuntos de interés público, en concordancia con el Art.302 del código orgánico de organización territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en el que establece que la ciudadanía en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

LOS CONSEJOS CANTONALES DE PROTECCION DE DERECHOS.

Art.598.-Consejo Cantonal para la Protección de derechos. -Cada gobierno autónomo descentralizado metropolitano y municipal organizara y financiara un Consejo Cantonal para los Derechos consagrados por la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. Los consejos cantonales para la protección de derechos tendrán como atribuciones las formulaciones transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas municipales de protección de derechos, articuladas a las políticas públicas de los consejos nacionales para la igualdad. Los consejos de Protección de Derechos coordinaran con las entidades, así como con las redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

DESARROLLO:

En el marco de nuestras competencias se ha trabajado en:

INTERGENERACIONAL

- Creación de política pública

Ordenanza que promueve y garantiza el cumplimiento de los derechos de los adultos mayores en el cantón Cumandá.

Principal Resultado. - Contar con un documento normativo para la garantía de derechos de las personas adultas mayores.

Como contribuye a sus resultados. - Aporta facilitando la implementación de planes, programas y servicios desde el GAD MUNICIPAL hacia las personas Adultas mayores del cantón.

- Transversalización

Transversalización de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2017-2021 en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDyOT.

Principal Resultado. - Identificar los principales problemas que tiene el cantón para ser atendidos.

Como contribuye a sus resultados. – Facilita la ejecución y organización de programas y servicios al sector prioritario.

GÉNERO

- Promoción de derechos
- Taller de capacitación y formación sobre el tema de violencia intrafamiliar con la SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS.
- Reunión provincial de delegados cantonales con el Presidente nacional del CONSEJO CONSULTIVOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES Sr. Alberto Garcés.
- Participación en el proceso de capacitación nacional de derechos organizado por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional-CNII.

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

- Marcha "**CUMANDÁ LUCHANDO POR LA VIDA**" con la temática "Ponle un Alto a la Violencia Psicológica" organizado por el Consejo Cantonal Cumandá quien preside como presidenta la Sra. Eliana Medina alcaldesa del Cantón en coordinación con la Junta Cantonal de Protección de Derechos y el Gadm Cumandá, recorrieron las principales calles de la ciudad con la participación de las diferentes unidades Educativas y la ciudadanía en general.
- Dialogo virtual de CNII Y EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL CANTÓN CUMANDÁ PERIODO 2019-2021.
- Día internacional de la **LUCHA CONTRA EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS** en campañas de sensibilización a través de personas que han padecido este tipo de adicción el consejo de protección de derechos con su representante la Sra. Eliana Medina Alcaldesa del cantón invita a tomar conciencia sobre esta enfermedad que te hace daño a ti y a tú familia...recuerda las drogas pasan factura...
- Realización y Difusión en la página del CCPD-C del video educativo en contra de la violencia en niños, niñas y adolescentes donde invitan a la ciudadanía a tomar conciencia y proteger a los más pequeños.
- Taller de sensibilización a las mujeres en contra de la violencia con la intervención de la Magister Mercy Muñoz Docente de la UNIVERSIDAD ESTAL DE MILAGRO-UNEMI.
- Casa abierta sobre los derechos humanos en coordinación con la defensoría del pueblo de la provincia de Chimborazo realizada en el parque central del cantón, **CONOCE TUS DERECHOS**.
- Socialización a los adultos mayores de nuestro cantón sobre las medidas de prevención el uso correcto de la mascarilla, distanciamiento y del alcohol, por la pandemia.
- Ayuda social a varias familias de escasos recursos, personas con discapacidad, adultos mayores gracias a la gestión realizada por la

CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

presidenta del CCPD-C Sra. Eliana Medina y el apoyo incondicional de una institución financiera y su personal como es la COOPERATIVA RIOBAMBA LTDA., quienes palparon la necesidad de las familias Cumandences y presenciaron rostros de alegría y agradecimiento de quienes fueron beneficiadas.

Principal Resultado. – Difundir y promover de conocimiento al sector prioritario sobre vulneración de derechos que existe en los diferentes ámbitos de nuestro cantón.

Como contribuye a sus resultados. – mediante programas, información impresa (volantes, afiches), redes sociales que aportan al desarrollo y conocimiento de la ciudadanía en general frente cualquier vulneración de derechos.

Evelia Dantón R.

